



Comisión del Diputado Infantil por un Día 2016-2017

ANTECEDENTES DEL DIPUTADO INFANTIL POR UN DÍA

- ✓ Este programa se venía desarrollando desde el año de 1998, pero la selección de los Diputados Infantiles se hacía mediante un sorteo de los alumnos con promedio arriba de 9 que cursaban sexto año en el Estado.
- ✓ El proyecto, aunque interesante de origen, no mostraba a la niñez la realidad de una contienda electoral, la Vocalía de Capacitación Electoral y educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Sonora del IFE propone hacer una verdadera contienda electoral, a partir de la elección del año 2002 se llevó a cabo por primera vez este proceso a través de un procedimiento que comprende cinco fases.
 - Convocatoria
 - Etapa de Escuela
 - Etapa de Zona
 - Etapa de Distrito
 - Sesión Parlamentaría
- ✓ A partir de la firma del acuerdo en el 2002, los actores fundamentales en el desarrollo del programa fueron el Congreso del Estado, la Secretaría de Educación y Cultura, el Consejo Estatal Electoral y el Instituto Federal Electoral, quienes se encargaban de coordinar el desarrollo del programa.
- ✓ Las escuelas primarias pueden participar en éste el ejercicio de educación cívica, junto con los alumnos de sexto grado de primaria que reúnan los requisitos publicados en la convocatoria.
- ✓ A partir del proceso del año 2005 y como resultado del análisis de los procesos anteriores, se concluyó que era de suma importancia que el ejercicio promoviera, no solo el conocimiento de la cultura democrática basándose en la selección de los Diputados Infantiles por medio del voto libre, secreto y directo en todas las etapas.
- ✓ El ejercicio en sí, es una fuente de conocimientos cívicos para los niños, les otorga a los niños participantes un sentido de pertenencia, valor ético de gran importancia en la vida y el comportamiento de los seres humanos.
- ✓ Además, una vez que participan en el debate dentro de la Sesión Parlamentaria adquieren el valor de la participación, valor que por el complejo de la sociedad actual no es fácil de encontrar en un ciudadano;



Comisión del Diputado Infantil por un Día 2016-2017

pero si se adquiere desde la niñez, puede forjar a los verdaderos líderes que forjaran la Historia.

- ✓ Durante el **año 2007**, debido a la temática que se presentó ese año se decidió que los niños necesitaban una **preparación previa su llegada al congreso impartida por especialistas** en el tema, desde ese año se realizan las capacitaciones con los diputados infantiles electos y sus suplentes.
- ✓ Es a partir del **año 2008** cuando **los Diputados infantiles eligen directamente a su propia mesa directiva**, en años anteriores la mesa directiva infantil era un espejo de la mesa directiva de los diputados adultos de tal forma que si el Diputado adulto era presidente automáticamente el niño que lo representaba lo era también.
- ✓ **En el 2010** se trabajó en un nuevo manual de procedimientos, **se quitó el promedio mínimo de 8**, dando oportunidad a más niños de participar, además **las boletas electorales, actas de mayoría y procedimientos ahora son publicados en las páginas de internet** de la SEC, CEE y Congreso del Estado de Sonora, con el fin de agilizar el acceso a los estudiantes interesados.
- ✓ **2011** Se agrega desde la convocatoria el compromiso de los candidatos a diputado infantil de asistir a las **capacitaciones** que se realizan en todo el estado, para que todos lleguen con las mismas bases y poder sustentar sus ideas mejor preparados.
- ✓ El 24 de Octubre del **2012** se firma un nuevo **Convenio Específico de Apoyo y Colaboración** entre las cuatro instituciones.
- ✓ **En Mayo de 2014** se certifica con la **Norma ISO 9001- 2008** el ejercicio electoral como el procedimiento interinstitucional: Diputado Infantil por Un Día
- ✓ **2015** En éste ejercicio electoral (2014-2015), se aprobó por unanimidad en el pleno que **dos de las diputaciones plurinominales** se etiquetaron para **educación especial**.
- ✓ **2015** Se firma el acuerdo de Colaboración entre las instituciones y se integra en el acuerdo de colaboración la **Comisión de Derechos de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud**, a la **Comisión Estatal Electoral del Diputado Infantil por Un Día**.